

Santa Rosa, 13 de mayo de 2024

Con enfoque en el consumo, el empleo y las Pymes

## BANCO DE LA PAMPA ANUNCIÓ NUEVAS PROMOS Y BENEFICIOS

El gobernador Sergio Ziliotto y el presidente del Banco de la Pampa SEM, Alexis Iviglia brindaron esta mañana una conferencia de prensa en la sede de la Fundación de la entidad, para anunciar nuevas promociones y beneficios para incentivar el consumo, como así también distintas líneas para fortalecer al empleo y a las Pymes. También participaron del encuentro, la vicegobernadora Alicia Mayoral, la ministra de la producción Fernanda González, y el secretario de trabajo Marcelo Pedehontaa.



Una de las novedades es la incorporación a las Promociones por Rubro del segmento Alimentos, operatoria 100% bonificada para comercios adheridos que operen con el banco y tengan esta actividad registrada en AFIP. De esta manera los lunes y miércoles de junio, julio y agosto la clientela con Paquetes Pampa podrá acceder hasta un 25% de descuento en compras con Tarjeta de Crédito al contado con un tope de **\$ 10.000 SEMANAL** por tarjeta, permitiendo un ahorro de hasta \$40.000 al mes por plástico, obteniéndose el **reintegro en el mismo resumen del consumo**.

Mas de 1.700 comercios estarán invitados a sumarse gratis a esta promoción, siendo la suscripción exclusivamente mediante Pampa Digital desde el 20 de mayo y con vigencia a partir del lunes 3 de junio. Las 27 actividades incluidas serán publicadas en el sitio web de la entidad. Otra de las innovaciones será la implementación de la geolocalización del comercio para aumentar sus ventas, facilitando para la clientela del banco la búsqueda de comercios adheridos a la promoción.

Cabe recordar que el resto de las **Promociones por Rubro** aumentaron semanas atrás su reintegro a \$10.000 por mes y tarjeta en combustibles, farmacias, librerías, restaurantes y pasajes terrestres, llevando así el ahorro mensual a **\$50.000 por mes**. También al igual que en 2023, desde el 1 de mayo y hasta el 31 de agosto está vigente la promo **"Inviernos"**, que agrega a los tradicionales martes de farmacias, los días viernes.

Fue anunciado además el **Préstamo Tarjeta**, el cual podrá solicitarse directamente en comercios adheridos de cercanía. Con esta opción podrán financiarse distintas compras sin trámite alguno y sin necesidad de acercarse al banco. La financiación es en **20 meses, con un 20% total de interés a pagar directamente en el resumen de la tarjeta de crédito**. El monto máximo del préstamo será el límite disponible de la tarjeta de crédito de la persona cliente.

La adhesión de los comercios quedará habilitada el 20 de mayo exclusivamente por Pampa Digital y tendrá vigencia a partir del 1 de junio. El beneficio aplica exclusivamente para comercios no incluidos en Promo Alimentos. El importe



se **acreditará al comercio a las 48 HS HÁBILES** de otorgado el Préstamo Tarjeta: y el banco también ofrecerá la geolocalización de los comercios para aumentar las ventas.

Para poder disfrutar de estos beneficios más de 110 mil Paquetes se beneficiarán con el **aumento de límite** mínimo de la tarjeta -paquetes en situación irregular o con problemas en el pago no están alcanzados-. El aumento total será 9 veces el poder de compra que el banco incrementó en agosto 2023. Así, los **paquetes en situación normal tendrán un incremento del 150%**, mientras que el promedio para los que cobran en sueldo en el banco será del **300%**.

Esta medida, generará un poder de compra de \$ 200.000 millones **de límites incrementales para incentivar el consumo de los Paquetes Pampa en comercios de cercanía, para que se utilicen en la promo alimentos y en préstamos tarjeta**, a partir del sábado 1 de junio.

Para el **financiamiento con tarjetas** ya se encuentra vigente la reducción de las tasas para evitar sobrecargos financieros, habiéndose fijado en un **43% TNA** -la máxima autorizada por el BCRA es del 122%-. Los bancos privados cuentan con un promedio idéntico al límite permitido, mientras que el resto de los bancos públicos disminuyen solo un par de puntos adicionales (120%), mientras que la de Banco de La Pampa es un 79% menor a lo regulado.

Por último, se anunció una nueva edición del **Préstamo para el Pago de Aguinaldos**, a una **tasa del 0% TNA**, para financiar el aguinaldo de todo el año de Pymes que actualmente pagan sus sueldos en el Banco de La Pampa. Podrá solicitarse un monto mínimo de \$ 2.000.000 y máximo de \$ 200.000.000 desde el 15 de mayo hasta el 15 de julio de 2024. La cartera asignada es de \$ 15.000 millones que financian a empresas que emplean a unas 25.000 personas. La tramitación estará disponible exclusivamente a través de Pampa Digital.